Mártes 8 de Abril de 1890 | Capital de la República Argentina | Año VII—Núm. 2037

Fundador: BENJAMIN POSSE

SUSCRICION MENSUAL ADELANTADA

Capital . . . . $ % 1.00
Provincias . . . . « 1.20
Exterior. . . . . « 1.40
Número suelto. . . . . « 0.05

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

Se reciben avisos hasta las 4 de la tarde

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

J. LANHOZO O'DONNELL
DIRECTOR

Doctor L. LASSO DE LA VEGA
SECRETARIO DE REDACCION

REDACCION
De 12 del dia á 12 de la noche
587 — 25 DE MAYO — 587

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

QUE INGRATOS!

En el infierno del Dante los ingratos tienen un lugar preferente. Lo que todos sabemos, porque no hay dos opiniones al respecto, á saber que la mas fea de las acciones humanas es la ingratitud, mereció igual reprobacion cuando el poeta italiano escribió su monumental obra que en nuestro siglo de adelantos.

Que sitio no hubiera asignado en su Infierno á los modernos catones de la prensa de oposicion en sus relaciones con el Gobierno de Buenos Aires, en visperas de que el ciudadano D. Maximo Paz baje del poder!

Recien ahora cuando faltan dias para que no pueda dispensar favores, para que no pueda nombrar directores de Banco y Ferro Carriles, recien ahora cuando viene otra administracion á la que ya se han apresurado á echar incienso en busca del mendrugo, recien ahora encuentra malo lo que hasta ayer encontraron bueno sancionándolo por lo menos con su silencio, al que no tendrian derecho si es verdad, que claman por el bien público.

Oh! Amargas serán no hay duda las reflexciones del Gobernante que va á dejar el poder!

No han esperado siquera á que fuera simple ciudadano para arrojarle la calumnia aun mas empozoñada por la baba de la ingratitud.

Ya no esperan nada de él!

Ya no es el probo, el bravo, el simpático, el popular, el amigo de sus amigos!

Es el que derrocha por ó lo menos consiente el derroche de la cosa pública!

Y cómo es que ellos los celosos defensores han permitido durante tres años que el derroche se consumase?

Porqué no levantaron su voz en tiempo oportuno, porque callaron, porque. lejos de gritar destempladamente, del *derroche*, prestaron su contingente al Gobierno que derrochaba, aceptando puestos y prebendas?

Por qué?

La respuesta es bien sensilla y ahí va descarnada, repugnante, pero verdadera. Esos moralizadores que ni aun tienen el arte de sujetarse bien la careta, atacan á Paz porque deja de ser Gobernador y porque creen mas productivo el escándalo con que aumentan su suscricion que el agradecimiento á las mercedes de él recibidas!

Justo

LICITACIONES

Exageraciones y verdades

El señor Seeber ha enviado un mensaje al Concejo Municipal, en el cual pone de manifiesto la diferencia de precios de licitacion y de precios directos de la compra de útiles de escritorio para uso de las oficinas de la administracion.

A primera vista el paralelo que el señor Seeber hace, causa sensacion y el ánimo se inclina irreflexivamente en favor de sus declaraciones, condenándose con reticencias la suma al parecer fabulosa que costaba al municipio los artículos de escritorio durante la anterior Intendencia.

Mas, pasada la primera impresion, se piensa un poco, y quien está al cabo de como se presentan las licitaciones y de la manera como efectuan esas compras, rebaja muchos, muchísimo ese cuadro alhagador que el señor Seeber revela, y que es, como vamos á demostrarlo, algo fantástico y parecido todo cuanto nos muestra el actual Intendente, cuya teoria á las licitaciones pasa ya al dominio de lo visible.

Una licitacion representa y en ella se estipulan los precios, si altos, de los artículos mejores, si bajos, de los inferiores. Esto es claro—Una prensa de copiar por ejemplo, el señor Seeber habia comprado por 74 pesos, pero no nos negará que las hay de 150, de 200 y de mas cantidad tambien. ¿Quién le dice al señor Seeber que los que figuran en la licitacion, objeto de su crítica no son para la clase, material; calidad y tamaño muy superiores á las que por medio de un sirviente ha conseguido en cualquier libreria?

La planilla comparativa que el señor Seeber ha enviado al Concejo, no dice, ni prueba nada, mas que esto: lo que actualmente se obtiene es sin duda mas ordinario, y menos durable, siendo menester reemplazarlo á cada paso para resultar al fin la verdad de un dicho antiguo—«lo barato sale caro».

Hacemos nosotros objeto alguno en las revelaciones que el señor Seeber tiene tanto empeño en hacer. En el aflictivo estado de las finanzas municipales es necesario empezar economizando desde arriba. Ah! esta lo importante se rebajan los gastos ideando avenidas, ensanches, magníficos para otros tiempos. Ahora se requieren hechos, y los que el señor Seeber enseña como trofeos de victoria son muy insignificantes, demasiado nimios y no reposan sobre ninguna base séria.

Dicen sí, que cuánto antes se compraba servia mas, de lo que ahora se obtiene, á tientas y que si por este lado pueden ahorrarse unos cuantos cientos de pesos, por otro se han de derrochar muchos miles.

Bueno es hacer estas observaciones para que el público no se ofusque con cosas que deben quedar en su lugar y no en el que no les corresponden.

Viato

"FÍGARO" EN SAN LUIS

De nuestro corresponsal

San Luis, Abril 5 de 1890.

Señor Director:

Esta provincia no concurrirá á la Exposicion internacional de ganaderia y agricultura, organizada por la Sociedad Rural Argentina, que se inaugurará en esa capital el 20 del corriente, segun está anunciado, por no haberle sido posible á la Comision Central encargada por el gobierno para hacer la recoleccion de objetos, cumplir su cometido de una manera satisfactoria, por las grandes dificultades con que ha tenido que luchar, debido á la prolongada sequia que se ha dejado sentir en toda la provincia.

El gobierno en atencion á lo manifestado por dicha comision ha comunicado últimamente á la Sociedad Rural que esta provincia no exhibirá sus productos en aquel torneo de la industria nacional, con el fin de evitar que represente un papel enteramente secundario al lado de las demás de la república.

Algo bueno podia haberse mandado, pero el gobierno no conforme con los sacrificios y erogaciones que ha hecho, ha creido conveniente que la provincia no concurra á ese certámen de la industria, en el que se exhibirán abundantes muestras de la riqueza nacional.

Esta provincia, encierra en su seno tesoros de inestimable valor, y es una lástima que no figure en esa Exposicion que tantos bienes está llamada á prestar al desenvolvimiento y progreso de la industria nacional.

La Semana Santa pocas veces se ha celebrado con tanta pompa y solemnidad. Millones de creyentes han acudido al templo á pagar el tributo de gratitud al redentor de la humanidad.

El sermon de ayer no ha carecido de novedad: un padre jesuita, contratado para predicar la pasion y muerte del mártir del Gólgota, dirigió la palabra á los feligreses desde el campanario de la iglesia matriz, y si el viento no hubiese estado tan fuerte seguramente que el orador se hubiese mostrado tan impotente como Moises cuando daba á su pueblo las tablas de la ley; pero no obstante este inconveniente el padre predicador dió muestras de ser un orador de *aliento*, por que habló fuerte y largo, pero sin conseguir hacer derramar nna lágrima, pero ni siquiera arrancar un suspiro.

Yo soy lego en materia de golpes de pecho, y enemigo de sopar el dedo en la *palangana* y por esto confieso con toda franqueza que el tal orador se mostró frio y poco conmovedor del corazan humano.

Las asociaciones religiosas han sido puntuales en asistir al templo, distinguiéndose una recientemente fundada, la cual ha convertido el átrio del templo en un recinto de ejercicios gimnásticos, lo que no deja de ser altamente ridículo. Dicha sociedad se compone de ancianos, jóvenes y niños, organizada por un doctor Lañez, santafecino, recientemente llegado á esta y que se dice haber sido ministro de gobierno del Dr. Iriondo.

No se esplica como una persona que ha ocupado un alto puesto público se ocupe aqui en fomentar la holgazanería, en vez de cosas útiles y provechosas.

Ayer pasó de regreso para Córdoba el senor Márcos N. Juarez. Sus amigos políticos de ésta lo obsequiaron con un almuerzo en la estacion del ferrocarril.

Le recibieron el senador Mendoza, el gobernador; de la provincia, sus ministros y mas de sesenta personas de lo mas distinguido del partido autonomista nacional.

Al partir el distinguido viajero con su comitiva fué vivado con entusiasmo por la numerosa concurrencia que se encontraba presente, como tambien fué vivado el presidente de la república Dr. Juarez Celman.

El señor gobernador de Córdoba y sus acompañantes llevan las mas gratas impresiones de los pueblos que han visitado.

La Argentina ha tenido la mas favorable aceptacion en esta capital, tanto por su propaganda templada y séria, como por lo selecto de su material, y si se sostiene firme en sus propósitos pronto llegará á ser uno de los primeros diarios de la República.

Esta noche debutará en el teatro del club social, una compañia de zarzuela que se encuentra en esta desde hace varios dias.

Dicha compañia trabajó antes en el mismo teatro: recojió pocos aplausos y poco dinero, y es probable que hoy le venga peor, porque los billetes andan por las nubes y por consiguiente, los bolsillos no están en condiciones de pagar caras ni baratas las funciones de teatro que tanto placer causan pero que ningun provecho dejan.

En los primeros dias de la semana entrante, se entregará al servicio público el tramway de esta ciudad.

Con motivo de la semana santa, no ha habido movimiento en la casa de gobierno ni en los Tribunales.

Salud al Señor director.

Corresponsal

VIDA TEATRAL

A pesar de los resortes que pone en juego para impresionar los sentidos, la ópera es una produccion enteramente falta. Como espectáculo presenta la mezcla más extraña de puerilidades y contrasentidos.

Admitido que el canto es muy natural y humano, pero no por eso hemos de convenir en que un hombre, á no estar loco, guste de exhalar la menor melodía al marchar al patíbulo como *Poliuto*, ó se agonice por el veneno como en *Lucrecia*, sin que el dolor que le taladra las entrañas le impida dar el famoso *do* que con tanta ansiedad espera el público inteligente, para probarle con sus palimadas, que en la república del arte, es decir en la imitacion de la naturaleza, no hay nada superior á una garganta robusta y á un poder de aliento inaccesible á lo comun de los mortales.

No es que nosotros tengamos una organizacion anti-musical, pero confesamos (por mucho rubor que nos cause, y sabiendo que con esto nos atraemos el desprecio de esa bella parte del sexo hermafrodita, que han dado en llamar el *coral-cangrejo*) que no nos entusiasma en gran manera la òpera—por no entenderla tal vez— y que á los Quinault, los Gluck, Thomas, Verdi, Halévy, Niedermeyer, Donizetti y Wagner, preferimos los Dalayrac, los Massé, Aubert, Hérold y el mismo Offembach; y á los intérpretes Gueymard, Obin, Cristina, Willson y su gran sacerdote aquí, el profeta—Tamagno, anteponemos los nombres de Montaubry, Roger, Leon Achard, Judic, Darcier, Capoul y madame Ugalde, y que revelamos nuestro flaco por la ópera cómica, porque en ella sus autores tuvieron siempre el buen gusto de darnos personajes alegres y *bien portants*, y en esta situación es cuando los hombres cantan y bailan:

Y diremos, en nuestro abono, que tenemoa la seguridad de ser de la opinión de la mayoría del público; pues por cada compañia de ópera sería hay cincuenta de ópera-cómica. Puede ser que nos digan que la gran ópera es manjar de delicados paladares; que es plato sólo de la *culta* y elevada clase social; que la prueba es que se pagan cincuenta duros por una butaca de orquesta, mientras que con la décima parte se asiste á una funcion de ópera-cómica. A esto contestaremos que los platos más caros no son los mejores ni los más suculentos:. Nuestra alta *clase* se atiborra de *soupe á-la tortue* (de patas) y de *liévre-aux-confitures* (conejo, ó tal vez gato), mientras que nosotros, humildes *bourgeois*, matamos el hambre con el clásico puchero.

Sea juez el público necio que paga, que nos perdona esta digresion y que nos permite seguir adelante.

Hay veces, en la *Opera*, que las personas hablan, obran y piensan como nadie ha sentido, pensado y obrado jamás. Personas que en su papel verdadero deberían callar, por ejemplo, una *foule* de conspiradores ó ladrones—individuos por lo comun enemigos del ruido—se han de tomar siempre el tiempo necesario para cantar un coro que no termina nunca. en un peligro seguro, y sin otra salvacion que en la fuga, el tenor aguardará pacientemente el final del ritornelo y continuará ,con aire de matamoros, como si bastase cantar para conjurar el peligro, una dulcisima aria en honor del bellísimo y profundo ojo negro ò azul de su amada.

La verdad histórica en el *atrezzo* data en Europa recien desde 1830. Nosotros tenemos en nuestro poder los retratos de todos los intérpretes del teatro clásico frances, en sus principales y diferentes creaciones, entre ellos á Talma, Lekain, Danziucourt, Armand, Molé, Brizard, Adriana Lecouvreur, y es cosa que dá lástima ver el atraso del teatro en aquella época, por lo tocante á trajes, y cuidado que desde el siglo pasado el teatro francés es el primero de Europa y del mundo!

Cómo vestirian los cómicos italianos en nuestro teatro *Argentino*, en los buenos tiempos de *Vaccani* y *Rosquellas*, allá por los años de 1823, no es dificil presumirlo, cuando en estos dias el tenor Stagno, á quien la crítica juzgó de «correcto y concienzudo artista», vestia el Almaviva del *Barbero* con un trage *de capricho*, dada la época, en los primeros actos, y en el último, asómbrese el lector! de húsar de 1808 *con capa española del dia*, y sin abandonar una barba que al primero que la usó en 1824, un italiano como él, le costò una rechifla general.

PEQUEÑOS FOLLETINES

L. LASSO DE LA VEGA

AHASVERUS

Su nombre es Ahasverus pero el vulgo le llama *El judio errante*.

Camina sin cesar y ni jamás concluirá su viaje, ni encontrará posada en su camino, ni abandonará el ferreo baston y los claveteados zapatos del caminante.

Recorre con incesante movimiento la tierra y en su rostro donde jamás aparece la sonrisa, en su busto encorbado por la fatiga de la eterna marcha, en su frente anublada por un sombrio pesar y cubierta por negras guedejas de enmarañados cabellos, se vislumbra la huella de una maldicion. Como si huyera de ella, camina sin descanso, y hoy amanece en la tienda del árabe beduino, para llegar con las sombras de la noche á las primeras aldeas de la Persia, mañana brilla el ardiente sol de la India sobre el polvo que cubre su túnica y al dia siguiente azota su rostro el cierzo helado de la Siveria.

*
* *

Cuando camino del Golgota, dice una tradicion, caminaba el hombre-dios por la calle de la Amargura abrumado bajo el enorme peso de la cruz, sintieron un impulso de conmiseracion los guardias que le conducian y deteniéndose á la puerta de una tienda, preguntaron al dueño si consentia al reo que descansara un momento en su casa. Volvióse aquel hombre hacia Jesús, que rendido por la fatiga le dirigia una mirada de humilde súplica, y con tono insultante y desabrido contestó *¡anda, anda!* Continuó, en efecto, el marcial cortejo, pero el sonido de aquellas palabras produjeron un eco en el espacio; *¡Anda anda!* repitió una voz celeste allá en la altura, *¡anda tú y recorre, sin descanso la tierra hasta la consumacion de los siglos!* y movido entonces por irresistible fuerza, el inhospitalario judio comenzó su eterno viaje, sin que jamás se apague en su oido el eco de la voz celeste que murmura sin cesar *¡anda, anda!*

Como ha recorrido y sigue recorriendo la tierra, no hay quien no le conozca, muchos antiguos autores lo han visto: para ellos la leyenda es una realidad: se le ha encontrado, dice un escritor de 1618, en Viena, en Lóndres, en Fransfort, en Moscow; tan pronto se le veia en Rostock ó en Weimar, como en Dantzig ó en Koenigsberg: en 1575 dos embajadores de Holstein lo encontreron en Madrid, en 1601 se hallaba en Lubeck y á mediados del siglo XVII personas de calidad y dignas de crédito, han conversado con él en Cracovia y en Livonia.

¿Y cómo habiéndole visto, y aún hablado, no habian de describirnos su figura? Es alto, pálido, enjuto; en su rostro aguileño brillan con inefable melancolia sus grandes ojos negros que una aureola amoratada hacen aparecer mas grandes y mas tristes; ocultan su frente y sus orejas las rizadas marañas de una negra cabellera inculta; cubre sus macerados miembros el antiguo traje judio descolorido y polvoriento, y da, sobre todo caracter típico á su figura, el aire de penosísimo cansancio, de insoportable fatiga, que acusan sus movimientos, y la expresion de hondo pesar y amarga conformidad que se reflejan en su expresivo semblante.

En los primeros siglos de su interminable marcha sintió en su alma la desesperacion, y alzando los ojos al cielo llamó á la muerte, que no acudió á su demanda; corrió á buscarla en las batallas y fué héroe de todas las campañas sin que el hierro enemigo cortara el hilo de su vida; derrocó el poder de los tiranos sin que alcanzara á su cuello el hacha del verdugo; buscó el descanso en las profundidades del Atlántico. y las olas con manso movimiento lo devolvieron á la orilla; se lanzó al fondo hirviente del Etna y la erupcion lo arrojò ileso sobre el valle.

*
* *

Allá en las apacibles praderas de la gloria, brotò la compasion por el maldito. Un angel, Raquel, lloró por los tormentos del eterno errante; entónces la inexorable maldicion divina se extendió sobre su frente, y desterrado de los cielos bajó á la tierra á compartir los pesares del proscripto arrostrando la cólera celeste. Raquel, el angel de la esperanza, ama con inextinguible amor á Ahasverus. Ahasverus, el eterno proscripto, no puede responder á este amor por que él ama con ardiente pasion á Mob, el ángel de la muerte, que á su vez le desdeña y le desdeñará eternamente y uno tras otro, buscándose y esquivándose, Mob, Ahasverus y Raquel, recorren la tierra un siglo y otro siglo, ardiendo cada cual en el amor imposible que le consume, y cumpliendo el desdichado judío la maldicion eterna encarnada en el mandato divino que murmura sin cesar á su oido «*¡Anda Anda!*»

*
* *

¿Qué representa en el mundo de la idea esa patética figura, culpable acaso en su crueldad primera, pero digno de compañia simpática en el cumplimiento infinito de su tremenda penitencia? alegórico personage que abrumado por el pero de una culpa, roido por el remordimiento, vendido por la fatiga que no espera devaneo, impulsado por una fuerza sobrenatural que sin cerrar le empuja, cruza todos los paises, recorre todas las latitudes, y sobrevive á los siglos.

(*Concluirá.*

Reaumarchais, en su «Barbero de Sevilla», dice en sus acotaciones, que los personages de la comedia, con escepcion de *Fígaro*, deben vestir á la antigua española.

Segun parece (pues el autor no precisa la época del *Barbero*) Reaumarchais ha querido pintar la España del segundo tercio del siglo pasado. Sólo á principios del siglo XVIII comienza á formarse el traje del chulo andaluz, es decir: el sombrero castoreño, la redecilla, la chupa, la chaqueta larga con brahones y faldetas, que no es mas que la ropilla modificada, el calzon de pana, los botines de estezado y el zapato blanco bordado. El traje á la antigua española la nobleza dejó de usarlo, diga cuanto quiera Beaumarchais, con la muerte del imbécil Cárlos II y el advenimiento al trono de Felipe V., que introdujo el traje á la francesa, que entonces imitaba ya toda Europa, menos la España y Polonia. Por consiguiente es un grosero anacronismo el que cometiò M. Beaumarchais, sea todo lo francés que quiera.

Hoy todavía la ópera se viste con más lujo pero no con mas propiedad que antes. La ópera es en el arte lo que la edad de cobre en la geologia, todavia no ha soltado la teta, todavia está en la infancia.

Se entiende que esto lo decimos por la escuela italiana. En la ópera francesa es otra cosa; allí cuando el estreno de *Patrie!* de Sardou, música de Paladilhe, representada en la ópera nacional en 1886, los directores llevaron la minuciosidad hasta consultar antiguos manuscritos y pragmáticos de los Paises Bajos sobre las modas de la época.

Hemos tenido en nuestras manos un figurin del año 1568, y sobre el cual se han hecho los vestidos de la mencionada obra.

Poco tiempo hace que hablabámos con M. Bertringer, notable profesor de música y canto, y nos decia que si no fuera por que aquí domina el gusto por la ópera italiana, haría un esfuerzo por traer una del género francés.

Dios oiga su deseo y le inste á llevarlo á cabo! pues hay entre nosotros personas que prefieren el canto del ruiseñor al sonido del cañon, y que saben que en los dominios del arte vale más *frapper juste* que *frapper fort*.

Toyo.

ÉL Y ELLA Ó SEAN LOS DOS

(POEMA EN PROSA, DIVIDIDO EN PARTES... SIN NOVEDAD)

I

Era una noche fría al par que calurosa del mes de Abril.

El agua caía á torrentes convirtiendo la ciudad en un árido desierto.

Las calles se veian tristes y solitarias; pero con esa soledad y esa tristeza que infunden alegría y dicha.

El reloj del Cabildo daba la una, cuando un caballero que parecia enclavado en el piso como una estátua, llegaba á todo correr á la calle de Pichincha.

Una dama, que á juzgar por la profunda oscuridad que la envolvia, debia ser bellísima, le esperaba asomada á la azotea de una casa de altos, como una castellana del tiempo de Salomon.

El caballero llegó á la citada calle y viendo que no se veia más que la luz del farol y la negra silueta de un vigilante que dormia tocando el pito, se tranquilizó.

Nuestro hombre dió un ruidoso suspiro que debia ser una señal inesperada, á la que contestó la jòven anciana con un prolongado y breve resoplido.

—¿Estás dispuesta? preguntó él sin despegar los labios.

—Sí, contestó ella con los ojos.

—Entonces, sígueme.

—No puedo bajar.

—Ni yo subia.

El caballero bajó la cabeza y se pasó la mano por el sombrero.

Su resolucion estaba tomada.

Con pasmosa actividad se cruzó de brazos.

—Es necesario obrar sin hacer nada, se dijo.

Y bajó la vista á la azotea, donde se encontraba su amada, que para verle mejor se habia tapado los ojos con el ruedo del vestido.

—Escucha, adorada mía, la dijo sin abrir la boca y chupándose el dedo gordo, como hombre que está muy preocupado, coge una sábana de la cuna de tu padre, átala á tu pañuelo para reforzarla, y deslízate por ella hasta mis pies, que te recibirán amantes.

—No está mal pensado, dijo ella con lúgubre satisfaccion.

Y desapareció de la azotea.

Hubo una corta pausa como de tres horas, al cabo de la cual volviò á aparecer con un larguísimo paño de nítida negrura y como de un metro de longitud, y atándole á la baranda, comenzó á descender con rápida lentitud.

—Me falta sábana, gritó desaforadamente la jóven en voz baja.

—No importa, contestó él arrojando una blasfemia, envuelta en una alegre carcajada, arrójate que yo te recibiré en mis piernas.

Y dicho esto, se echó los brazos al hombro.

La jóven anciana, se dejó caer!

Oyóse un ruido que produce un cuerpo al no chocar con las piedras de las calles.

El caballero con ella como quien carga con un costal de papas.

—¿A dónde vamos? preguntó ella con la boca.

—Al arroyo Maldonado.

—Adivino un suicihomicidio.

—Así es, amada mia. Rotos los lazos que te unian á tu familia, ya que no podemos ser felices en la tierra, lo seremos en el agua.

Y echando á correr con la ligereza que le permitía la pesada carga del ligero cuerpo de su amada, se alejò en direccion al puente Alsina.

II

Por la mañana, algunos lecheros contemplaban tranquilamente el cuerpo de los dos infelices que flotaban como á cinco mil metros del puente.

Aquellos cuerpos eran de nuestros amigos.

Así acabaron los dos alegremente sus dias y sus noches.

Mefistófeles.

TEATROS Y ARTISTAS

La compañia Varela-Jordan que con tan feliz éxito ha empesado sus funciones en el elegante coliseo de la calle Victoria, puso el domingo en escena la opereta en 3 actos: *Campanone*, ante un buen número de concurrentes.

El desempeño de la obra fué muy bien interpretado por todas las artistas que en ella tomaron parte principalmente Carlota y Teresa Millanes que supieron darle á sus papeles el colorido que ellos requerian, recibiendo muchos aplausos, lo mismo que los Sres. Arcos, Prats, Toscano, Navarrete, etc.

Finalizó el espectáculo con *Caramelo*, zarzuela en la cual Lola Millanes demuestra toda su notabilidad de artista.

Quien la habrá visto en Caramelo haciendo el papel de *Antonillo* queda convencido que tiene todo el salero y gracia de la tierra de Maria Santísima.

Prolongados y frenéticos aplausos recibió el dominga tan simpática artista, obligándola el público á salir á la escena *ocho veces* á cantar jotas y peteneras en las cuales hizo un verdadero derroche de *pimienta, canela y clavo*.

Anoche se dió «El alcalde interino», «Gorro frigio» y las «Zangolotinas» con muy buenos resultados.

—Anoche subió á la escena en el Nacional, la preciosa zarzuela del maestro Arrieta «Marina», siendo muy bien recibida por el numeroso publico que llenaba la sala.

El baritóno Bueso ha confirmado en un todo la buena reputacion de que venia precedido. Es este un artista que posee una voz potente é igual, voz que la maneja con gran habilidad y maestria.

Es el baritóno Bueso artista de excelente escuela de canto. Además de su voz, posee el don de ser un actor consumado, pues interpreta sus papeles con mucha verdad y colorido dramático.

La señora Julia Plá sabe salir siempre airosa con sus difíciles papeles.

Los señores Romeu, Quildz, Banquells, lo mismo que las señoras Cabrero y Sabater han demostrado ser todas artistas de mucho mérito.

«Marina» obtuvo anoche el mas lisongero resultado.

La orquesta, como igualmente los coros son muy recomendables.

La primera tiple Sra. Naya de Bueso que debutó anoche, cosechó infinidad de aplausos y unánimes aclamaciones.

La voz es estensa, igual en todas sus partes, y completa en todo sus registros.

Los agudos los hace con toda perfeccion y sin desafinar.

En conjunto, «Marina» tuvo muy buena interpretacion y agradó al público que recompensó á las artistas, con sus aplausos.

—En el Politeama se anuncia para hoy la comedia «I nostri bimbi».

—«Tres medias naranjas» dado anoche en el San Martin, con buena concurrencia sastifizo al público, que aplaudió mucho, principalmente al final del 2º acto.

Los papeles principales de esta obra fueron confiados á los artistas Elvira Lambiasse, Caligari, Ferry, Rotti, Poggi etc. con muy sastifactorios resultados.

—Merece tambien una palabra de aliento la intelijente y estudiosa artista Isabel Millanes, que va haciendo progresos en su educacion musical.

Anoche en «El alcalde interino» representó su papel con mucha maestria.

Es de esperar que con la escuela de su hermana Lola sea una artista de su mèrito.

—La *troupe* de Forlet hace las delicias de los *habitues* á Variedades que cada dia vé su sala repleta.

Esta *troupe* esta llamada á ser la *sucesora* de la Tombas, pue estas artistas en cuato á hermosura no le van en saga á aquellas.

Para la de anuncia la opera en tres actos *Josephine rendue pour ses socus.*

—En el Pasatiempo sigue con buen éxito la compañia de zarzuela cómica de los señores Lastra y Juaaez: La señorita Lopez, lo mismo que la señora Pocoví, en compañia del querido Juarez son bastante aplaudidos.

—El Florida debutó anoche con resultados felices. El publico que acudió á él, obseqaió con sus aplausos á los artistas que en él trabajaron, pricipalmente á la señorita Maria Maza.

La novedad de los bailes despues de cada seccion es un atractivo que ha de dar á la empresa satisfactorios resultados.

—En el Pasatiempo se doy: *Ya somos tres; Los carboneros; Dos canarios de café; Toros de puntas.*

—Los diarios de Portugal, vienen llenos de elojios para la jóven *diva* Pacini, que, apesar de sus 19 años. ya una gloriu de la escena lírica.

Las representaciones de *Luccia* han sido verdaderos triunfos para la jóven cantante.

La Pacini, deberemos oirla este año en la Opera, según se ha dicho.

—La Van-Zaudt, aquella famosa cantante norteámericana, que metió tanto ruido en Paris por haberse dicho que se presentó en la Opera Cómica en estado de ebriedad, canta ahora en el Real de Madrid.

—La empresa de la *Scala*, (Milan), va de capa caida. *Los maestros cantores* y *Simon Bocanegra* no han gustado, atribuyéndose el mal éxito en primer término, á los artistas.

Anunciado *El rey de Is*, el editor Sonsogno dijo en su periódico *Il Sécolo*, que la empresa no estaba autorizada por él para montar esa obra.

Ahora se defienden alli con el *Barbero de Sevilla*, gracias á Battistini y el tenor Lombardi. La Trisolina y el bajo Navarrini, no gustan mas que á medias.

—Se ha verificado en Bruselas el estreno de *Salambò*, ópera del maestro franés Reger.

De Paris y de varias ciudades belgas y alemanas, ha acudido á Bruselas un número considerable de músicos y de críticos para asistir á esa primera representacion.

La prensa de la capital belga pinta el estreno como un éxito completísimo. Dice que la música, sin dejar de ser francesa, tiene sonoridades y desarrollos propios de Wagner.

Cantaron la ópera Mad. Caron y el tenor Mathó, Barwolf dirigió la orquesta.

La empresa presentó la obra con extraordinario lujo.

—Ha muerto en Paris, á los 86 años de edad, el popularísimo compositor de canciones Edmundo Lguíllier, qua tanto ha contribuido con sus obras á la fama de Therese, la Indic, Theo, Mlly-Meyer y otras cantantes.

—En Fano (Italia), ha dejado de existir el antiguo y célebre barítono Sguarcia, que cantó en Madrid con Selva y Tamberlick.

—En Verona el famoso organista Alejandro Sala, autor de la ópera *Ginebra di Monreale* y de otras menos conocidas.

—Siguen con éxito creciente en el Real de Madrid, las representaciones de *Doña Juana la loca*, ópera del maestro español Serrano.

—Marid Tescher, segun *La Razon* de Montevideo, ha obtenido un gran triunfo con las represeutaciones de la *Traviata*.

ECOS DEL DIA

El Presidente de la República—Llegó anoche de su estancia en Arrecifes, á donde fuera pasar los dias de semana santa el Sr. Presidente de la República, acompañado de su distinguida familia.

Tenemos el placer de saludarle.

El Ministro Moreno—Mañana se embarca con destino á Rio Janeiro el ministro argentino en esa, Enrique Moreno.

Lleva los tres mil quinientos diplomas que han de ser entregados á los soldados y oficiales que tomaron parte en la guerra del Paraguay.

Anoche el ministro de la guerra concluyó de firmar estos en su domicilio particular.

Le deseamos al Sr. Moreno un feliz viaje.

Una pesquisa en el Parnaso—Nuestro simpático amigo el comisario auxiliar de la seccion 1ª, nos envia unos versos que publicamos al pié de esta con el mayor gusto.

Batiz, el activo pesquisante se nos revela ahora, bajo una nueva faz: ¡es poeta, y poeta del genero crítico!

¡Bien por el celoso funcionario, y requetebien por el Parnaso! De hoy en adelante tendrán allí un buen guardian que les cuide sus dominios.

Un voto amistoso para terminar: que no llegue nuestro querido comisario, á infundirle nunca á las musas, el terror que les inspira, por lo pronto, á los *lunfardos* que merodean por el Paseo de Julio.

Y ahora los versos.

EN UN ALBUM

A Maria Antonia

En el amor cifrada
Está la esperanza mia...
Sin el amor no hay nada,
Sin su dulce poesia
No hay vida mi casta amada.

—

El amor es sentimiento
Que el corazon ha latido,
Que interpreta el pensamiento
Que nos habla en su sentido
Con su cariñoso aliento.

—

El amor en el nacer
Nos imprime dulce beso
Y nos hace enmudecer
Con el más puro embeleso
Adorando á la mujer.

—

Amor respiran las flores
El cristalino arroyuelo
La fuente, los ruiseñores,
Le bóbeda azul del cielo
Y los tiernos trovadores.

—

En el amor cifrada
Está la esperanza mia....
Y mi vida marchitada
Por las borrascas de un dia
Tienen su aliento adorada.

José M. Batiz.

El general Racedo—Llegó ayer á las 6 de la mañana el general Eduardo Racedo ministro de guerra y marina.

Lo saludamos.

Ecos del turf—Para el pròximo miércoles han quedado postergadas las carreras que debian verificarse el domingo pasado.

Reminiscencia de Semana Santa—ALBRICIOS—Hablaron los profetas! Salió la omnipotente voz de entre las brumas del Sinai y repercutiò en los ambitos de la tierra.

Seeber, que ha estudiado la historia natural en el establecimiento paternal, que estaba instalado al lado del terreno ocupado por los entonces corrales de abasto, que es precisamente el que ahora ocupa el criadero de plantas, y su colaborador digno hijo de Loyola, proclamado cátedra, que la Cascada de la Plaza Constitucion, no se podia apuntalar; y habiendo descubierto en los arcanos de su ciencia, que esta proyectaba derrumbarse, sin duda cuando se lo ordenaren al son de las cornetas de Zerico.

O, que felix oportunidad de reconquistar prestijio, popularidad, credito, etc. etc.; si es que haigamos tenido nunca nada de eso, parece haberse bastante descornado, pues mano á la obra, un decreto:

Considerando, que no hemos hecho nada desde que estamos en la Intendencia y no pudiendo sufrir que queden recuerdos de lo hecho por nuestros predecesores, nuestro colegio burulogico, oido y visto lo holgado del tesoro Municipal, formese una cuadrilla extraordinaria, para que proceda á la demolicion de la Cascada de la Plaza Constitucion, aunque dure el trabajo diez años; siendo aquella hecho todo de Cimiento y fierro, por lo que está hecho un monolito; y por tanto; no pudiendo servir para nada los escombros, formese con estos un *Tumulus*, que conmemora por los siglos nuestros hazañas Intendentiles, las que no fueron nunca jamas igualadas ni por los Vandalos.

Dice Seeber, que la cascada no guarda el debido respeto á las leyes de la estética, si sabrá lo que es estética, parece que no, pues de lo contrario sabria que con una roca, ó sea la imitacion de esta, no rezan dichas leyes, por cuanto, á la apreciacion de una obra de esa naturaleza á mi vecino puede parecerle bella y á mi no, ó viceversa; y como tenemos precisamente igual derecho de apreciacion, no veo porque ha de prevalecer una opinion sobre la otra, solamente que, como en el presente caso se tratase de una personalidad henchida con aquella suficiencia, que dá un inepto orgullo.

De grotesco califica Seeber á esa obra, la que él no conoce, ni sabe á que debe servir, ni como debe quedar, cual será el grotesco? porque la ha criticado un diario escaso de materiales y que al otro dia repitieron la critica quinientos imbéciles sin haberla ni visto; tambien se ha criticado la arquitectura de la casa de gobierno, porque no manden á demolerla para aprovechar los escombros.—*Un aleman vecino del Sud.*

Regatas en La Plata—Se han suspendido hasta el domingo próximó las regatas que debian tener lugar el domingo pasado en el Puerto de La Plata á beneficio de la sociedad de caridad de aquella capital.

Orfeon Argentino—Esta sociedad celebra con motivo de su 2º aniversario de su fundacion, una tertulia de gala el dia 12 de Abril á las 10 1⁄2 p. m. en los salones de la «Unioni Operai Italiani», Cuyo 1574.

«La voz del pueblo»—Con este título ha aparecido en Quilmes un nuevo defensor de los intereses de aquella localidad.

Le deseamos larga vida.

«El Sport Argentino»—Apareció el domingo un periodico que lleva el mismo nombre que nos sirve de título á estass lineas.

El director es el señor Juan Scappucci Doni.

«XX Settembre»—Se ha postergado para el próximo domingo la innauguracion del edificio propiedad de la sociedad italiana del mismo nombre y que se halla situado en la calle Alsina entre Jujuy y Catamarca.

CAMPO NEUTRAL

Señorita Rosita Jacinta Oderigo

(Q. E. P. D.)

—

Ayer ha sido un dia de luto para mi corazon, al tomar la pluma en mis manos lo primero cue se me vino á la vista fué la terrible invitacion, que vuestros padres hacian para conducir el cadáver.—Ah! que sorpresa tan grande esperimenté: y aún no me doy cuenta que es lo que ha pasado en esa mansion. Ah! ese hogar debe de permanecer eternamente enlutado en vuestra inseparable pérdida. Eso ha sido un golpe el mas horrible que mi corazon ha sufrido, yo que por espacio de mas de un año he vivido frente á vuestra casa y diariamente te contemplaba y gozaba viéndote tan hermosa y tan feliz al lado de vuestros padres, y de todos los hermanitos. Ah yo no tenia mas placer que mirarme todos los dias en ese espejo ni mis ojos brillaban en él y que será de vuestros padres y hermanos al ver el vacío que habeis dejado, en ese hogar que será diariamente regado con las lágrimas de toda vuestra familia que aún no se darán cuenta que es lo que ha pasado, en fin, digno angel descansa en paz, preciosa Rosita Jacinta Oderigo.

Un marino.

Abril 2 de 1890.

SOLICITADAS

PLEITO POSSE-DURAN

Á MIS AMIGOS Y AL PÚBLICO

—

Sentencia definitiva

PRONUNCIADA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA ÉN EL ASUNTO POSSE-DURÀN

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1889.

Vistos y considerando:

Primero: Que con fecha 25 de Setiembre de 1877, los Sres. Juan Posse y Ca. obtuvieron y registraron, como marca de fábrica, para los cigarrillos de tabaco colorado de su elaboracion, la que se encuentra agregada y descrita á f. 2 de estos autos;

Segundo: Que en esa marca de fábrica se encuentran incluidas las palabras *cigarrillos especiales de tabaco habano* como enunciacion de la *calidad de tabaco* con q' son elaborados dichos cigarrillos, expresándose además en los envases y descripciones que acompaña la marca registrada, que ellos son los únicos tal vez, que se elaboran con *puro tabaco habano especial*, que reciben sus propietarios directamente de la Habana para dicha elaboracion.

Tercero: Que los Sres. Posse y Ca., al deducir su demanda contra D. Leon Durán, le acusan por haber sustituido el tabaco «habano legítimo» que ellos usan en la elaboracion de sus cigarrillos, por otro paraguayo ó todavia peor, lo que importa repetir en la demanda lo que afirman en su anunciacion, la marca de fábrica y descripciones que le acompañan, respecto de la calidad del tabaco:

Cuarto: Que no obstante esto de la prueba producida y especialmente de los informes periciales de f. 310, 521, 783 y 803 v., como lo afirma el juez de seccion en el considerando séptimo de la sentencia apelada de foja 1350, que á excepcion de los paquetes entregados por los señores Posse á los agentes de policia, que fueron marcados por las autoridades, todos los demás examinados carecian de tabaco habano, siendo invariablemente el que contenian tabaco de Bahía de tercera, despalillado en unos paquetes y sin despalillar en otros, entre fuertes y suaves, y que en los mismos paquetes arriba indicados, el tabaco habano expresado era en cantidad insignificante;

Quinto: Que asimismo resulta del propio reconocimiento por los demandantes, ante esta supréma corte, que los cigarrillos de su elaboracion, anunciados y expedidos al pûblico en calidad de habano legítimo, no contenian sino una mezcla de este último tabaco bueno;

Sexto: Que la ley de marcas establece que cometen delito punible «todos aquellos que con intencion fraudulenta, pongan ó hagan poner sobre una mercaderia una enunciacion ò cualquiera otra designacion falsa con relacion á la «calidad con que haya sido fabricado», (art. 28, inciso 5º), lo que importa condenar expresamente á los fabricantes que como los Sres. Posse y Ca. en el caso *sub-judice*, usen de una marca de fábrica para cigarrillos que expendan como fabricados con tabaco habano, cuando efectivamente los elaboraron con tabaco de Bahía ú otros:

Séptimo: Que si bien no es posible aplicar á estos la pena que establece el artículo 28 de la ley de marcas de fábrica, porque el artículo 24 de la misma prohibe que la accion criminal se inicie de oficio, y el ministerlo fiscal ha prescindido de ella en el caso ocurrente; los demandantes no pueden prevalerse de este delito por ellos cometido, para para perseguir á otros á puienes imputan un delito igual al que ellos cometieron previamente;

Octavo: Que aún suponiendo probado el cambio de tabaco atribuido á Durán por la demanda, resultaria que la adulteracion no se habria hecho cambiando un producto legítimo protegido por la marca de fábrica, por otro adulterado é inferior, sino simplemente de un producto falsamente anunciado como legítimo, por otro tal falso como aquel;

Noveno: Que al protejer la ley á los comerciantes en el uso exclusivo de su marca no busca solo ampararles en su propiedad, sino tambien garantizar á los consumidores contra los fraudes, asegurándoles la adquisicion de productos legitimos cuando ellos están cubiertos por la marca de fábrica registrada; y, por tanto, si el mismo dueño de la marca comete el delito, adulterando sus propios productos, no puede pretender que la justicia le ampare para conservar el privilegio de su marca, porque, si tal hiciera, ampararia a sabiendas a un delincuente, justificando, puede decirse, el engaño de que ha venido haciendo víctima á sus consumidores, y que le ha colocado IMPAR IDELICTO con el acusado:

Décimo: Que así se ha establecido en la jurisprudencia de los paises que han dictado leyes de marca de fábrica, análogas á la ley argentina, rechazándose la demanda de los dueños de marcas de fábrica que se hubiesen servido de ellas para expender productos adulterados ó con anunciaciones fraudulentas, y especialmente por los tribunales federales y locales de los Estádos Unidos, como puede leerse en el fallo de la corte superior de New York de 1860. Hobs. v., Francais Howard, tomo 19, corte de apelaciones de Maryland, Junio 23 de 1867, inserto en el *The Atlantice Reporter*, volúmen 10, pág. 81; *Sus Corte de Estado*; vol. 188, pag. 218; como tambien por los tribunales de Francia, de cuya ley está tomado el texto de la ley argentina, que han declarado que aquel que hubiese procurado asegurarse la propiedad de una marca embustera, no podrá tener accion en justicia contra los imitadores de esa marca, especialmente cuando comprende en su marca de fábrica la indicacion de una falsa procedencia, y falta así á la lealtad comercial, no se puede quejar de que, los que le hacen competencia, le imiten á su vez.—Paris 24 de Febrero de 1864. Affaire Maupruvez, citado por Povillet, número 402.

Por estos fundamentos se revoca la sentencia apelada de f. 1350, y se declara que Juan Posse y Cano tienen derecho á ser protegidos en el uso exclusivo de su marca, por cuanto se han servido de ella en una forma delictuosa, sin perjuicio de las acciones que á la vez pudieran corresponder al ministerio fiscal.

Repóngase los sellos y devuélvase, notificándose con el original.—*Benjamin Victorica, Uladislao Frias, Federico Ibarguren, C. S. de la Torre, Luís V. Varela.*

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Variedades—Compañia francesa funcion todas las noches.

Martes 8 se pondra en escena la ópera bufa en 3 actos «Josepbine ventue por res veus».

Teatro San Martin—Compañia italiana de operetas y òperas cómicas y de baile.

Se pondrá en escena por primera vez la opereta cómica en 3 actos «Babbeo é l'intrigante» y el baile Lucifer.

Miércoles beneficio del tenor Sartori.

Politeama Argentino—Compañia cómica italiana, diretar Ermete Novelli.

Martes 8 41 funcion de abono se pondrá en escena la comedia en un acto «Una taza de té» y la comedia en 4 actca «I nostri bimbi».

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.

Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos*.

Teatro Pasatiempo—Empresa Juarez-Lastra.—Compañia de zarzuela cómica Española, hoy mártes 8 de abril de 1890—Ya somos tres, Los Carboneros, Dos canarios de café, Toros de puntas. A las 8 1/2.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

LA AUSONIA», confiteria y fábrica de pasteleria de Bidone y Arnoli. Servicio especial para banquetes, eleos y casamientos. Gran surtido en vinos finos, licores y bombones.—Calle Corrientes 2302—Esquina Ombú—Buenos Aires. Nº.406 p.

Peluqueria "Eppur si muove", de Baldizzone y Carci, 4019 calle Corrientes 4019, Buenos Aires. Se sacan muelas y se aplican sanguijuelas y ventosas. Se hace todo trabajo en pelo perteneciente al ramo. perm.

Confiteria Paraná, de Ramon Rivadulla, calle General Lavalle esquina á Paraná, Buenos Aires. Se hacen encargos de toda clase perteneciente al ramo con prontitud y esmero á todas horas del dia. Surtido general en articulos de Paris, cartuchos, cajitas, bombones surtidos, frutas abrillantadas en almibar y secas, vinos finos y licores de todas clases. A precios módicos. perm.

Almacen y fonda, Ligure-Piemontese de Vazquez y Garcia.—Gran surtido de comestibles y bebidas de todas clases. Especialidad en eomestibles y fiambrerias conservas de todas clases, vinos finos y licores de todas clases, ferreteria y loza y todo lo concerniente al ramo.—Calle Corrientes 4102, 4108 y 4116 esquina Almagro.—Sc separte á domicilio. p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia. N. 15p.

Chagnaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. N15 p.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPANIA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

—

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION

DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

LA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA DE COMBUSTIBLE

Capital Social: 500,000 pesos m/n

Dividido en 50,000 acciones de valor pesos 10

OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Compra y Venta de combustible, cual es:

Carbon de piedra, de leña, de Cock y leña

La compra del combustible se efectuará tanto en el interior como en el exterior. La Sociedad establecerá en varios puntos de la ciudad sucursales para mayor comodidad del público. La venta se efectuará tanto al por mayor como al por menor para los restaurants, cafés, fondas, panaderías, casas de familia, hornos, herrería, etc.. etc.

Se ofrece al público la suscricion de 25,000 acciones á pagarse del modo que se indicará, en el escritorio provisional de la Sociedad. Los accionistas gozarán de un beneficio del 5 o/o de descuento sobre las compras que efectúen en la Sociedad ò sucursales.

Las condiciones del pago de las acciones son las siguientes:

10 o/o al suscribirse.
15 o/o á los 30 dias de la primera cuota.
15 o/o á los 30 dias de la segunda cuota.
10 o/o á los 60 dias de la tercera cuota.
50 o/o que resta, será divididos en otras cinco cuotas de 10 o/o cada una, con intérvalo de 30 dias de una á otra cuota.

Para mas explicaciones dirigirse al escritorio provisional de la Sociedad, **San Martin 345.**

Directorio:

Presidente, Francisco Barrrabeig; Vice-presidente, M. Gustavo Sala; Tesorero, Manuel Pegasano, Secretario, Eugenio Sargenti; Vocales, Miguel Camuyrano, Humberto Mulder; Suplentes, Agustin Taurel, Joaquin Gesio; Abogado Consultor Dr. A. Houssay; Gerenre-Administador, Natal V. Crocco; Escritorio provisional calle **San Martin 345.**

Nº382p.m.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.

A—abl p.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.— Balcarce 270.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Una señora española, jóven, recien llegada de Paris y que posee el francés con bastante perfeccion, desea colocarse de ama de llaves en casa de poca familia ú ocupacion análoga.

Ocurrir Paseo de Julio núm. 255, iniciales C. M. R, restaurant de la Estrella. Nº370v.26

Un caballero italiano, de 44 años de edad, laureado en matemáticas, práctico en los trabajos de tierras y construcciones, y conociendo perfectamente el frances, desea ocuparse como ayudante en los trabajos de ferro-carril. Dirijirse por correo con las iniciales C. G. calle 25 de Mayo 671.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.
Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla. El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion r n los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m/n	
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	
Id id id 30 dias de vista	3 »	
Id id id 60 id	5 »	
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés á otros valores. convencional
Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	1 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o/o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o/o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
" caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	6 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miercoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo Asuncion y estos con los vapores «Vulcano» «Guarani», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

SECCION OBRAS DE SALUBRIDAD

—

Cloacas domiciliarias construidas sin inspeccion técnica

Teniendo conocimiento el departamento que algunos propietarios que han construido las obras domiciliarias en sus respectivos inmuebles, con anterioridad á la ley y reglamento de la materia, desean ponerse en condiciones de que le sean inspeccionadas, á fin de que presten el servicio á que se les destina, se llama á dichos propietarios á objeto de conocer el número de fincas que en tal estado se hallan y pueda el departamento establecer la forma de procedimiento para la inspeccion.

Al efecto, los propietarios ocurrirán por sí ó por apoderado, á la inspeccion general de obras de salubridad, Suipacha 553, antes del 15 de Abril del corriente año, denunciando las fincas en que se han construido obras domiciliarias sin la inspeccion oficial de lo cual se tomará nota en un registro llevado al efecto.

Los propietarios que hallándose en las condiciones referidas, no se presenten hasta la fecha señalada, incurren en una multa de doscientos pesos, por la falta de cumplimiento, y de veinte pesos por semana subsiguiente de retardo.

La resolucion que se adopte para la inspeccion de las obras en las fincas referidas, no regirá para aquellas que se han construido con posterioridad á la publicacion del reglamento de la ley núm. 1917 de cloacas domiciliarias. Buenos Aires, Marzo 24 de 1890—*S. A. Lopez.* 566m25v15n.

AVISOS NOTABLES

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.
Dan dinero sobre títulos.
Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.
261 pm.

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat* P Limites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, araguay, Alsina, Sarandí, Méjico.

SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás* y *Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.

SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Limite de Belgrano, Limite de Flores

SECCION 4a—*Piedad*—Límites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.

SECCION 5a—*Balvanera*—Límites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.

SECCION 6a—*San Cristóbal*—Límites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.

SECCION 7a—*Concepcion*—Límites: Solís, Caseros. Chacabuco, Méjico.

SECCION 8a—*San Telmo*—Límites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.

SECCION 9a—*Santa Lucía*—Limites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.

SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Límites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.

SECCION 11a *Flores*.

SECCION 12a—*Belgrano*.

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.
Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.
Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.
Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.
Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.
Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.
Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.
Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727
Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.
Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45.
Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.
Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.
Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.
Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.
Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.
Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.
Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.
Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.
Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.
Id 19, id 4611, Francisco Otaño, Bolivar 1044 con licencia; lo reemplazan el Dr. Mac Duggal, Salta 3660.
Id 20a, 5313, Ramon Ibarra, Suarez 361.
Id 21a, id 5533, Benjamin Martinez, Santa-Fé 2271.
Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.
Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.
Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriot, Rivadavia 4621.
Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.
Id 26a, id 6021 Miguel Figueroa. Buenos Aires 64 Flores.
Id 27a' José J. Rives, Progreso 441.
Id 28a, id 4413, Norberto Perez. 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849' Antonia Cueto, Artes 1238.
Ceccion 5a, 7a, 11a y 24a id 4798, Julia Bianchinia, Defensa 866.
Secciones 6a, 8a' 10a, 18a y 27a, id, 4798' Eugenia B. de Behavente, Cochabamba 1560.
Secciones 14a, 16a, 19a; y 20a, id, 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.
Secciones 12a, 25a, 26a y 28 id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.
Secciones 17a, 21a, 23 y 22 id 2859, Maria Gonzalez, Artes 997.

LICITACIONES

Comisaria de Guerra

LICITACION

El 19 de Abril próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de instrumentos para la banda del batallon 9 de infantería de línea.

or datos y para recibir el pliego de condiciones interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.—Marzo 18 de 1890.—*El Comisario General.* Nº. v. 19 A.

Policia de la Capital

Aviso de licitacion

Por el presente aviso, se llama á licitacion, para la provision del uniforme de invierno, que se necesita para el personal de la reparticion, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:

Para sargentos cabos y vigilantes

3152 capotes.
3152 chaquetillas.
3152 pantalones.
3152 morriones, con pompon, escarapela y respiradores.
3152 corbatines.
6034 pares polainas de hilo blanco.
6304 id. guantes id. id. id.
3172 letras y números para el brazo.
49 jinetas para sargentos primeros.
144 id. id. id. segundos.
193 escuadras id. cabos primeros
192 id. id. id. segundos.
49 chapas id. sargentos primeros.
144 id. id. id. segundos.
193 id. id. cabos primeros.
12 id. id. id. segundos.
3172 id. id. vigilantes, con numeracion correlativa.

Para agentes de pesquisas

80 trajes compuestos, de sobretodo, pantalon, saco y chaleco de jénero de distintos gustos.

Ordenanzas

13 trajes compuestos, de pantalon, chaleco, levita y gorra con inscripcion, para los de la casa central.
122 trajes de saco, pantalon y gorra, para los ordenanzas, caballerizos, llaveros, capataces, peones y conductores de vehículos.

Correos.

10 trajes compuestos de dorman, pantalon de montar, corbatin y gorra con chapa, con inscripcion.

Las piezas que componen estos uniformes, se presentarán iguales en calidad y material á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados y se confeccionarán con arreglo á ellas también y de acuerdo con una Comision que la jefatura nombrará para el efecto.

Las propuestas se recibirán cerradas, en el papel sellado correspondiente el dia jueves veinte y siete de Marzo próximo á las tres de la tarde, en el despacho de la jefatura y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno; no se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional, el cinco por ciento del importe total en garantia de la misma propuesta, las que no se ajusten extrictamente á las condiciones de este aviso ó las que se presenten modificándolas ò faltando á alguna de ellas.

La entrega de estos uniformes, deberá quedar completamente concluida el 15 de Mayo de este año y se hará ante la comision que va á nombrar la jefatura, á fin de rechazarlas, si no están iguales á las muestras, y en las condiciones expresadas ó indicadas por la comision que va á intervenir en la confeccion.

Por la falta de cumplimiento á las cláusulas del contrato, sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional, en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1890.—Alejandro Toranzo—Comisario de Ordenes.
Nº 392 v. 27 Mzo.

REMATES JUDICIALES

REMATE JUDICIAL

POR

VICENTE HOYO Y COMPAÑIA

EN "LAS HERAS"

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO DE CAMPO PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON NICOLÁS GONZALEZ.

Linda ocasion para los estancieros, saladeristas, abastecedores, etc.

30.000 ovejas más ó menos al corte con la base 2|3 partes pesos 087 centavos m|n.
1404 animales vacunos más ó ménos al corte con la base 2|3 partes ps. 6.67 centavos m|n.
11 toros mestizos base 2|3 partes ps. 33.33 centavos m|n. cada uno, 303 carneros base 2|3 partes pesos 5.33 centavos m|n cada uno. 1.000 avestruces más ó menos con la base 2|3 partes ps. 1.33 centavos m|n. cada uno.
29 animales yeguarizos, base 2|3 partes ps. 2.67 centavos m|n. 1 padrillo criollo, base 2|3 partes pesos 13 33 centavos m|n.
7 caballos de silla, base 2|3 partes ps. 20 m|n.
1 caballo de tiro, base 2|3 partes ps. 26.66 centavos moneda nacional
605 ovejas mestizas, base 2|3 partes ps. 5.33 centavos m|n. cada una. 7 carneros finos, base 2|3 partes ps. 66,67 centavos m|n.
Cantidad de cueros de consumo con lana y pelados, boletos de señales, marca etc.

Además

Muchos muebles y útiles del establecimiento, una máquina de desgranar maiz, otra de quebrar maiz, herramientas de todas clases, 700 lienzos para atar lana, bolsas para idem, 22 panzas grasa, 1 lote palos ñandubay, 4 docenas tijeras para esquilar é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia de la venta.

Hay tambien

Un tilbury de 4 ruedas con guarniciones, carros, etc. La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento.

El domingo, de Marzo, á las 12 en punto

Venderemos en público remate al contado por órden judicial y bajo las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, todas las existencias de dicho establecimiento, que está situado á cuatro leguas de la estacion «Las Heras», ferro-carril del Oeste.

Por otras esplicaciones y mas datos ocurrir á nuestro escritorio, VICTORIA 442, piezas 10 y 11.

Por los mismos

JUDICIAL

En "Las Heras"

De una casita situada en el pueblo, frente á la plaza de la estacion del ferro-carril.

Pertenece á la testamentaría de D. Nicolás Gonzalez. Orden del Sr. Juez, Dr. Pizarro. Base de venta 2|3 partes ps, 1.000 m|n.

El domingo de Marzo, á las 9 a. m. venderemos en público remate dicha casita edificada en un terreno compuesto de 7.50 metros cuadrados más ó ménos, cercado de pared con 2 piezas de material, techo teja francesa, piso de tabla, etc.

TITULOS GARANTIDOS

Por mas detalles á nuestro escritorio

REMATES GENERALES

REMATES

DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesoreria del Banco, el tres por ciento sobre el importe del remate:

José M. Martinez

NÚMERO HIPOTECARIO 132—EL MIÉRCOLES DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco calle Bolivar, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno con frentes á las calles de Europa y Caridad, compuesto de 3423.79 m. c. ó lo mas que resulte dentro de susuros divisorios, con dos grandes galpones con techos de madera y zinc, y una caballeriza de madera tambien con techo de madera y c. Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Baco.

Esta propiedad se rematará para chancelar el crédito hipotecario de *treinta y cinco mil* pesos en cédulas de la série A (curso legal) adeudando además 3798 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Según las tablas de amortizacion tendrá amortizado 1265 pesos 005 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 37.533 pesos moneda nacional. Nº388v.26m.

J. B. Huergo, y Cia.

NÚMERO HIPOTECARIO 2849.—EL JUEVES 27 DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco, calle Bolivar entre Avenida de Mayo y Victoria, se procederá por orden del Directorio al remate de una finca ubicada en la calle Tucuman Nº 347 nuevo, entre las de Reconquista y 25 de Mayo, edificada en terreno compuesto de 7 metros 58 centímetros de frente al sud, por 60 metros 62 centímetros de de fondo al norte. Por mas datos, ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 16.000 pesos en cédulas de la serie C curso legal, adeudando ademas 1737 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 480 pesos 608 milésimos. La base para la venta será la la cantidad de 47.256 pesos moneda nacional.
Nº390v.27m.

Oria y Fayó

NUMERO HIPOTECARIO 2391.—EL LUNES 31 DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco, calle Bolivar entre Avenida de Mayo y Victoria, se procederá por orden del Directorio al remate de dos leguas de campo, situadas en la Seccion 10ª de Territorios Nacionales, mitad del costado Norte del lote Nº 22 de la fraccion *A*, lindando por el Norte con el lote Nº 19, por el Este con el lote Nº 23, por el Oeste con el lote Nº 21 y por el sud con la otra mitad del lote Nº 22. Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 8000 pesos en cédulas de la Serie B curso legal, adeudando además 886 pesos por semestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 214 pesos 496 milesimos. La base para la venta será la cantidad de 8671 pesos moneda nacional de curso legal.
Nº393v.31m

Benjamin Sastre

NÚMERO HIPOTECARIO 346.—EL VIERNES 28 DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco, calle Bolivar entre las de Victoria y Avenida de Mayo, se procederá por orden del Directorio al remate de un campo ubicado en la Seccion 3ª de Territorios Nacionales, señalado con el lote núm. 1, de la fraccion *B*, cuyo lote afecta la forma de un cuadrado que mide dos leguas de cinco kilómetros cada una, por lado, lo que hace una superficie de diez mil hectáreas ó sean cuatro leguas cuadradas. Linda al norte con el lote núm. 21 fraccion *C* de la 2ª Seccion, al este con el lote Nº 2, al sud con el lote Nº 10, ambos de la fraccion *B*, y al oeste con el lote Nº 5 fraccion *A*. Para mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 30.000 pesos, en cédulas de la de la Serie A, curso legal adeudando además 3257 pesos, por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. —Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizado 1084 pesos 290 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 32.472 pesos moneda nacional
Nº391v.28m

Oria y Fayó

Número Hipotecario 2471—El miércoles 9 de Abril á las 3 de la tarde, en el local del Banco, Bolivar entre la Avenida Mayo y Victoria, se procederá por órden del Directorio al remate de dos fracciones de terreno, situadas en el paraje conocido por Palermo Chiico, calle Ministro Inglés, teniendo la primera fracción la forma de exágono irregular y mide 10 metros, 63 centímetros de frente sobre la calle Ministro Inglés, con un contra-frente de 9 metros 36 centímetros por un fondo de etros 91 centímetros sobre la línea Sud-Oeste, y 26? metros sobre la línea opuesta Nord Este, lo que representa una superficie cuadrada de 4013 metros 1355 diez milésimos. La segunda fraccion contigua á la anterior, consta su extension de 7315 metros 65 centímetros cuadrados y linda por un lado con la via férrea á Campana, por otro con calle Ministro Inglés y por el otro con la fraccion primera. Por más datos ocurrir á la Secretaría del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 30.000 pesos en cédulas de la Serie B curso legal, adeudando además 3322 pesos por semestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 804 pesos 360 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 32,517 pesos moneda nacional de curso legal. Nº 398 v 9 Abril.

Oria y Fayó

NUMERO HIPOTECARIO 1224—EL MIERCOLES 9 DE Abril a las 2 de la tarde, en el local del Banco, calle Bolivar entre la Avenida Mago y Victoria, se procederá por órden del Directorio al remate de los lotes 15 y 16 de la fraccion B. Seccion 2ª de Territorios Nacionales, cuyos lotes afectan la forma de un rectángulo que mide una superficie de ocho leguas cuadradas. Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 40.000 pesos en cédulas de la Série A curso legal, adeudando además 4.437 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 1.322 pesos 560 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 43.115 pesos moneda nacional de curso legal.
Nº 397 v 9 Abl.

Funes y Lagos

Número Hipotecario 5480—El lúnes 7 de Abril á las 3 de la tarde, en el local del Banco, calle Bolivar entre las de Victoria y Avenida de Mayo, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno señalado con el número 10, ubicado con frente á las calles Charcas y Salguero, rumbos Sud y Oeste, el cual mide 17 metros 40 centímetros al Sud, 96 metros 60 centímetros al Oeste, 16 metros 62 centímetros al Norte y 105 metros al Este. Para mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 9.000 pesos en cédulas de la Série A curso legal, adeudando además 1230 pesos, por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion trendrá amortizados 297 pesos 576 milésimos.—La base para la venta será la cantidad 9.932 pesos moneda nacional.
Nº 399 v. 7 Abl.

Fúnes y Lagos

Número Hipotecario 5481. El lúnes 7 de Abril á las 3 1|2 de la tarde, en el local del Banco, calle Bolivar entre Victoria y Avenida de Mayo, se procederá por órden del Directorío al remate de un terreno con todo lo en él edificado, ubicado con frentes al Oeste, Norte y Sud, sobre las calles Salguero, Güemes y Charcas respectivamente, el cual mide 26 metros 5 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Salguero, 48 metros 12 centímetros de fondo al Este ó sea de frente al Norte sobre la calle Güemes, teniendo por el costado Sud un martillo á su favor que empieza á los 16 metros 62 centímetros de la línea de la calle Salguero hácia el fondo y se compone de 30 metros 69 centímetros de Oeste á Este en el lado Norte; 142 metros 20 cetnímetros de Norte á Sud en el lado Este, 105 metros también de Norte á Sud en el lado Oeste, y 31 metros 80 centímetros de Oeste á Este que dan frente al Sud sobre la calle Charcas. Para más datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 60.000 pesos en cédulas de la Serie A curso legal adeudando además 8197 pesos, por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizado 1983 pesos 840 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 66.213 pesos moneda nacional.
Nº 400 v. 7 Abril.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Petrona Vela de Valdivieso, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Marzo 26 de 1890—*Ireneo Lima—Of. Rodriguez Peña y Charcas.* Nº403v26A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. Dn. **Angel Garay**, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. **Esteban Romero**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1890.—**Luis Ponce y Gomez**—Secretario. N402v25 A

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Angel S. Pizarro, he dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D.ª **Emma Garay**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 6 de 1890.—*José G. Mariño*—Secretario.
N.401v.2Abl.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Catalina Olding de Newland** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Febrero 26 de 1890 —*Romualdo M. Pizarro.*—Secretario. Nº. 396 v. 31 Mzo.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Francisco Rumbado**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1890.—*Eduardo Manilla.*
n 393v.1ºA.